

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2045

ANUNCIO por el que se notifican las resoluciones de recursos de alzada dictadas en expedientes por infracción a las normas de tráfico, circulación y seguridad vial.

Intentada la notificación personal, sin que haya sido posible practicarla, se notifican mediante este anuncio las resoluciones de recurso de alzada dictadas por la directora de Tráfico, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Junto con esta notificación se realizan las siguientes advertencias:

Primero.— Esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de esta notificación, conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo.— Si la resolución conlleva aparejada la pérdida de puntos se comunicará a la autoridad competente.

Tercero.— Para efectuar el pago deberá acceder a www.trafikoa.net y generar el documento de pago correspondiente.

Cuarto.— De no efectuarse el pago en periodo voluntario, su cobro se llevará a efecto por el procedimiento de apremio.

Quinto.— Si la resolución estima las alegaciones del recurrente en la columna correspondiente al artículo infringido aparecerá la palabra «Revocado».

Sexto.— Si la resolución estuviera abonada en la columna correspondiente al importe aparecerá la palabra «Pagado».

Séptimo.— Si la resolución modifica el importe de la sanción en la columna correspondiente al artículo infringido aparecerá la letra «M».

Nomenclatura de la legislación aplicada (1)

L Real Decreto Legislativo 339/1990.

B Real Decreto 1428/2003 en relación RDLeg 339/1990.

G RD 772/1997 Reglamento General Conductores.

J Real Decreto 2822/1998, Reglamento General de Vehículos.

M RDLeg 8/2004, Ley del Seguro.

lunes 11 de mayo de 2015

Matrícula	Responsable	Expediente	Fecha infracción	Art. infringido	Puntos	Importe
B0157VN	Miguel Ángel Vivancos Peña	48 8241769	05-03-2010	B 52 1		100,00

Vitoria-Gasteiz, a 5 de mayo de 2015.

La Directora de Tráfico,
GARBIÑE SÁEZ MOLINUEVO.